

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo Singular – Por Sumas de Dinero
Rad. Nro. 11001310302420202000376

Se RECONOCE a Daniel Canizales Cortes, como apoderado judicial principal y a Mario Alexander Peña Cortés como apoderado judicial sustituto de Rentandes S.A.S. en la forma, términos y para los fines del poder a ellos sustituido.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____ fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
